



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 46 .2. a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar **sesión Ordinaria**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento **Pleno** el próximo **jueves, día 14 de Febrero de 2008, a las 19:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos y resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados.

PUNTO 3º.- Renuncia al cargo de Concejal presentada por D. Luis María González Méndez.

PUNTO 4º.- Cesión de terrenos a la Junta de Extremadura para la construcción de un archivo general.

PUNTO 5º.- Propuesta sobre la consulta de viabilidad de la transformación urbanizadora formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE -NO02/150.

PUNTO 6º.- Propuesta sobre la consulta de viabilidad de la transformación urbanizadora formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE -NO29/159.

PUNTO 7º.- Convenio para el mantenimiento de los Servicios Sociales de Base 2008.

PUNTO 8º.- Proposición del Grupo Municipal Popular de adhesión municipal a las reivindicaciones de la plataforma contra el canon digital.

PUNTO 9º.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre medidas urgentes para aumentar la seguridad ciudadana en Mérida.

PUNTO 10º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Plen o de la Corporación para que concurren a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde -Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, en Mérida a doce de febrero de dos mil ocho.